



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FEGAS) CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 19:00 horas del 9 de abril de 2021 y una vez perfectamente acreditados, los miembros asistentes se reúnen en Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación Jitsi Meet prestada por Ufedega. Todos han sido debidamente convocados y con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Presentación del informe económico-deportivo del ejercicio 2020.
2. Aprobación de cuentas del ejercicio 2020.
 - a) Balance de situación 2020.
 - b) Cuentas pérdidas y ganancias 2020.
3. Presentación y aprobación de la modificación del calendario deportivo aprobado en Asamblea General Extraordinaria.
4. Presentación y aprobación de los Reglamentos de las diferentes disciplinas deportivas.
5. Ruegos y preguntas.



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



Inicia la Asamblea el Presidente de la FEGAS saludando y agradeciendo la asistencia a los presentes.

La Secretaria de la FEGAS pasa lista a los componentes de la Asamblea, estando presentes los reseñados a continuación:

Presidente:

D. Fco. Javier Núñez Barreras.

Estamento de Técnicos:

D. Héctor Costa Fernández.

D. José Ángel López Orosa.

D. Alberto Rodríguez Alonso.

Estamento de Jueces y Árbitros:

D. Guillermo Ferreiro Torres.

D. Gonzalo Pérez Barreiro

Estamento de Deportistas:

D. Juan Luis Muñiz Vicente.

D. Manuel Blanco Ventureira.

D. Francisco Ventoso Cardalda, representado por D. Javier Núñez Barreras.

D. Ricardo González González.

D. Elías Villar Menduiña.

D. Jacobo García Fernández.

Estamento de Clubes Especialidad Buceo:

Club Montañeiros Celtas, representado por D. Diego Moreira.

C.A.S Nautilus, representado por D. David Deibe López.

Club del Mar de San Amaro, representado por D. Juan Taboada Mesías.

Club de Buceo Ons, representado por D. Gonzalo Pérez Barreiro

C.A.S. Costa Lugo, representado por D. Alberto Rodríguez Alonso.

E.A.M Galeón, representado por D. Enrique Ricardo García Manso

Estamento de Clubes Especialidad Pesca Submarina:

Club Mar do Barbanza, representado por D. Jesús Manuel Alonso Blanco.

Club Terra dos Mares, representado por D. Juan Luis Muñiz Vicente.

Club Os Petons, representado por D. Fco Javier Núñez Barreras.

Club ADC Raspa, representado por D. Ricardo González González.

Club Neptuno do Salnés, representado por D. Manuel Ángel Rodríguez Somoza.

Club Remo San Felipe, representado por D. Aresio Fernández.

Club Especialidad Natación con Aletas

Club Baixo Miño, representado por D. Juan José España López.



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



Club Especialidad Vídeo Submarino

Club Buceo Con Grande, representado por D. Javier Núñez Barreras

Club Especialidad Apnea

Club Sotavento, representado por D. Héctor Costa Fernández.

Club Pérez Sub, representado por Rafael Manuel Fernández.

Club Especialidad Cazafotosub

C.A.S. Nauga, representado por D. Juan José Núñez Barreras.

TOTAL 29 MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENTES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- Presentación del informe económico-deportivo del ejercicio 2020.

El Presidente de la FEDAS hace un breve resumen a los presentes de la actividad deportiva que se realizó en el año 2020, indicando que, gracias a un aumento en los ingresos debido al importe de las subvenciones recibidas y de las licencias federativas y un descenso importante en los gastos de la actividad deportiva realizada, hemos logrado terminar el ejercicio con un superávit que nos ha permitido liquidar la deuda heredada de la anterior Junta Directiva con la FEDAS, manteniendo aún así las cuentas bancarias con saldo suficiente como para no depender de la línea de crédito para superar los meses en los que se expiden pocas licencias federativas.

2.- Presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio 2020.

a) Balance de Situación del ejercicio 2020.

El Tesorero explica a los presentes el Balance de Situación del ejercicio 2020 mientras es proyectado en la pantalla para que todos los presentes puedan verlo. El resultado del ejercicio es de 72.740,76€. Hemos logrado que el Patrimonio Neto sea positivo, después de varios años en los que era negativo a causa de las deudas heredadas de la anterior Junta Directiva.



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



Una vez finalizada la exposición del Balance de Situación de 2020, se somete a votación con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Del mismo modo que con el documento anterior, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se proyecta para que todos los presentes puedan seguir las explicaciones del Tesorero, en este punto del Orden del Día se explica el resultado del ejercicio más detalladamente que en el Balance.

Una vez concluida la proyección del documento y al no haber dudas por parte de los presentes, se somete a votación la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

3.- Presentación y aprobación de la modificación del calendario deportivo aprobado en Asamblea General Extraordinaria.

El Calendario Deportivo es proyectado en la pantalla mientras se enumeran y resaltan los campeonatos agregados desde la Asamblea General Extraordinaria celebrada en enero de 2021.

Una vez concluida la proyección del documento y al no haber dudas por parte de los presentes, se somete a votación el Calendario Deportivo con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



4.- Presentación y aprobación de los Reglamentos de las diferentes disciplinas Fegas.

Comenzamos la presentación de los Reglamentos con los de Imagen, como el Delegado de Imagen no ha podido acudir a la Asamblea, el Presidente de la FEGAS explica a los presentes los cambios que se han producido en los Reglamentos de Imagen y señala unas pequeñas erratas de redacción en algunos puntos de Reglamento de Fotosub, por lo que se llevan a votación los Reglamentos de Imagen tal y como están, autorizando al Comité de Imagen a corregir dichas erratas.

Una vez concluida la explicación de los cambios en los Reglamentos de Imagen e indicadas las erratas en el Reglamento de Fotosub, se someten a votación los Reglamentos de Imagen con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

El Delegado de Apnea, D. Héctor Costa Fernández, explica a los presentes los cambios realizados en el Reglamento, que consisten modificaciones técnicas del protocolo de seguridad y modificar la edad requerida para participar en las pruebas, que se ha establecido en 12 años.

Una vez concluida la explicación de los cambios realizados, se somete a votación el Reglamento de Apnea con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

El Delegado de Pesca Submarina toma la palabra para explicar los cambios propuestos para el Reglamento, explica los motivos por los que se han propuesto esas modificaciones a los presentes.

Una vez concluida la explicación de los cambios realizados, se somete a votación el Reglamento de Pesca Submarina con el siguiente resultado:

**28 VOTOS A FAVOR
1 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



El Director de la EGAS explica brevemente a los presentes la modificación presentada, que consiste en eliminar los artículos que hacen referencia a la Comisión Permanente Transitoria, que ya no tiene lugar.

Una vez concluida la explicación de los cambios realizados, se somete a votación el Reglamento de la EGAS con el siguiente resultado:

**29 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

5.- Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Fegas propone a los presentes que la federación asuma los gastos correspondientes al seguro federativo en las salidas al extranjero. Explica que somos la única Comunidad Autónoma en la que se paga un sobrecoste a la aseguradora y por lo tanto se repercute a los federados.

Una vez concluida la explicación del Presidente, se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad.

El Delegado de Natación con Aletas comenta la próxima participación de los deportistas de esta disciplina en el Campeonato Gallego de Apnea, resalta la importancia de animar a todos los deportistas a practicar otras disciplinas para que conozcan nuestro deporte.

El Presidente insta a los presentes a intentar que la disciplina Buceo de Competición tenga mayor participación, surgen dudas en cuanto a la titulación necesaria para la práctica de esta disciplina, así que se aclara que la titulación mínima es buceador una estrella.

El Club do Mar de Barbanza solicita separar las pruebas de las categorías absoluta y sub 23 del Campeonato Gallego de Pesca Submarina, ya que uno de sus deportistas quiere participar en ambas categorías. El Presidente de la Fegas y el Delegado de Pesca coinciden en que la única forma de poder realizar ese cambio con tan poco tiempo implicaría varias condiciones:

- El club organizador debe rechazar la organización de esa categoría, ya que su organización ya ha sido otorgada a través de los procedimientos oficiales.
- Debe ser aprobado por el Comité de Pesca Submarina.
- Los gastos de organización los debe asumir en su totalidad el club encargado de la organización, ya que el Presupuesto ya ha sido aprobado y no se puede destinar una partida económica a dicha organización.



**FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

FEDAS - CMAS

Paseo Alcalde Francisco Vázquez Nº 6 1º

15001 A Coruña

Tel.: 981 22 16 85 / 620 677 255



Tanto el Presidente de la FEGAS como el Delegado de Pesca animan al Club do Mar de Barbanza a solicitar su entrada en el Comité de Pesca e indican los pasos que debe seguir para su trámite.

El Delegado de Pesca se pondrá en contacto con los interesados para resolver este asunto e informará sobre las decisiones tomadas.

Sin nada más que añadir por parte de los presentes y con el visto bueno del Presidente, se da por concluida la reunión, siendo las 21 horas del 9 de abril de 2021, de lo que como Secretaria de la FEGAS doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

Rebeca Requena García



Fco. Javier Núñez Barreras

Secretaria de la FEGAS